



**I.E.
GUADALUPE**

Formamos ciudadanos
competentes para el
trabajo, el estudio y la
vida en comunidad

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 71**

ACTA CONSEJO ACADEMICO

FECHA: 08 de abril de 2016

LUGAR: Sede Guadalupe

HORA: 11:00 a.m. a 1:00p.m.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y reflexión.
2. Verificación del Quorum.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tema a tratar: Cátedra de Paz Institucional.

ASISTENTES:

RECTOR:

Melvyn Hair Mosquera Machado.

COORDINADORES:

Víctor Gamero Polo
Jesús Dionicio Henao Arrieta
Sandra Milena Álvarez

DOCENTES:

Gladys Marisancén (Preescolar)
Isabel Cristina Saldarriaga (Filosofía)
Álvaro Piedrahita (Educación ética y en valores humanos)
Jorge Alberto Marulanda (Ciencias Naturales)
Sandra Milena Gaviria (Programas flexibles)
Jennifer Londoño Ballesteros (Ciencias Sociales)
Christian Pino (Emprendimiento)
Anzisar Restrepo (Humanidades)
Jesús Novelio Serna (Matemáticas)
Virgilio Palacios (Tecnología e Informática)
Ángela María Arenas (Maestra de Apoyo)

Carrera 42B No. 95 A – 23 Teléfonos: 521 13 53 – 521 12 82 Fax: 5 21 13 53

www.iegualdupe.edu.co

ie.villaguadalupe@medellin.gov.co - iegualdupe@gmail.com

Medellín - Colombia



Mario Márquez (Media Técnica)
Ruth Eneida Asprilla (Ciencias políticas y económicas)
Luis Fernando Salgado (Educación artística)
Elkin Vergara Marín (Educación Física)
Joe Freizer Rivera (Educación Religiosa)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión inicia siendo las 11:00 a.m. con un breve saludo por parte de la Coordinadora Sandra Álvarez, pide disculpas por el señor rector que se encuentra atendiendo un asunto pero que no se demora. Le da la bienvenida al psicólogo Jaime el cual nos va acompañar a las reuniones del consejo académico.

La coordinadora Sandra dice que el tema principal es “la cátedra de paz institucional” y que iniciáramos con ese tema y para que sea mucho más organizado se va establecer un límite de tiempo y cada que alguien valla hablar levante la mano para darle la palabra.

Inicia el docente Christian Pino resaltando las actividades que se han venido desarrollando con la catedra de la paz y felicita al grupo de docentes que hizo este trabajo.

Tiene una duda y es que no sabe cuándo fue aprobada esta actividad o fue que no asistió alguna reunión del consejo.

Esta actividad se hace una hora cada ocho días se le acumula mucho el trabajo y aparte se gasta tiempo.

Lee algunos decretos y leyes que hablan sobre la catedra como: la ley 1732 el decreto 1838, ley 115, decreto 1860 entre otros.

Dice que los docentes deberían recibir capacitación sobre la catedra de la paz para que cada día sea mejor, incluso el Politécnico Gran Colombiano está realizando cursos sobre este tema. Que no solo se trabaje la catedra de la paz si no implementarla con otras cátedras como los derechos humanos, la afrocolombianidad entre otros.

La propuesta de Christian es que no se siga haciendo esta actividad de catedra de paz y seguir con en el plan de estudios y suspender este mientras algún ente externo los obligue.

Isabel dice que si se debe seguir hablando de este tema con los estudiantes porque en el momento estamos viviendo muchos conflictos.

Que esta catedra es mucho más importante que un área y leyó el decreto 1038 de mayo 25 de 2015 la cual reglamenta la catedra de la paz como obligatoria en todos los establecimientos educativos.

Y dice que este tema también va ser evaluado por icfes entonces si es importante seguir con la catedra de la paz.

La idea o propuesta es que se incorpore dentro de las áreas que se dan o se anexe al plan de estudios.

Mario y Dionicio están de acuerdo con lo que dice Isabel en incorporar este tema a un área

como tal o anexarlo al plan de estudios.

Dionicio no está de acuerdo con lo que dice Christian en no seguir haciendo esta actividad de la cátedra de la paz, porque de una u otra manera piensa que esto si les ha servido a los estudiantes, valora y resalta las temáticas que se emplean en este tema, son muy interesantes.

El psicólogo agrega que la ley 1620 la cual habla de la Convivencia Escolar, dice que están conformando mediadores escolares para que se articule con la cátedra de la paz para que se fortalezca, también dice que van a venir del Ministerio de Educación para hacer la aplicación de la cátedra de la paz y es importante que si se esté realizando.

Jennifer hace una aclaración diciendo que la catedra de la afrocolombianidad si se está cumpliendo ya que en el plan de estudio si se encuentra incluido.

Gladys dice que esta catedra no se pierde tiempo que es muy importante, cada día se va mejorando y se van viendo los resultados, y en un país como estamos estos temas son muy importantes para todos.

También dice que en ocasiones viene la programación de la cátedra de la paz para todos los grados y ella es docente de preescolar pero que ella la adapta para que la puedan comprender los estudiantes de este grado.

Elkin Vergara propone:

1. Incorporar la catedra de la paz a un área, ciencias sociales lo está cumpliendo porque allí se tratan temas como el conflicto entre otros.
2. Que cada tres o seis meses hacer un foro sobre la catedra de la paz, que inviten a toda la comunidad ya que en esta población hay desmovilizados, desplazados y ellos necesitan saber este tema.

Los docentes deben hacer una reflexión de este asunto y aplicarlo a los derechos humanos, memoria del conflicto entre otros, empezando porque los estudiantes no conocen los derechos de los niños.

Melvyn Mosquera pide disculpas por la tardanza pero estaba tratando un asunto importante. Le preocupa lo que dijo Christian de eliminar la actividad de cátedra de paz, dice que ese consejo es muy importante como para quitar la catedra, aclara que la cátedra de la paz está enmarcada en el marco legal de Colombia, no llegó en para caídas la hicieron ocho compañeros de nosotros y la estructuraron para todo el año.

Hay que tener en cuenta que la actividad de la cátedra de la paz se hace aunque no nos guste pero hay que tomarnos el tiempo para que el proceso se vea y se sienta, hay que darle el tiempo para poderla evaluar, no somos competentes para quitar esta actividad porque hay que hacerla, de pronto cambiarla para que no sea cada ocho días pero hay que hacerla.

Christian aclara que el empezó la intervención valorando y resaltando el trabajo de los compañeros y que no sabe cuándo fue aprobado esta cátedra y que aparte han trabajado en algunas áreas varios temas que implican la catedra de la paz como por ejemplo la resolución del conflicto que lo trabajan en el área de emprendimiento y ética.

Melvyn le responde que fue aprobado el año pasado y teniendo en cuenta lo que dice le ministerio, hicieron una reunión para escoger los docentes que iban hacer este trabajo, el consejo solo decide cuantas horas y cada cuanto de hace la cátedra de la paz.

Virgilio aporta que esta actividad de la cátedra de la paz podría convertirse en un área ya que se está dando una hora semanal o agregarla al área de sociales, piensa que no todos escuchan esta catedra pero que alguno le llega y eso es un avance.

Ángela dice que hay que empezar por nosotros, no hay coherencia en lo que decimos y hacemos para que se genere la paz en los demás, y por ningún motivo se quite esta cátedra, agrega que además ha tenido conversaciones con algunos docentes y dicen que les ha gustado la actividad.

Elkin dice que para eso es este consejo, para mirar cada punto de vista, está de acuerdo con lo que dice Christian que la catedra de la paz está más que justificado porque en algunas materias dan temas acordes a esta catedra e insiste para que haga el foro cada seis meses.

Melvyn insiste que esta catedra hay que seguirla haciendo con forme la ley nos lo pide, de ante mano hay que valorar el trabajo que hicieron nuestros compañeros y no entiende porque les da tanta dificultad e inconvenientes para hacerla sabiendo que es ya está hecha, no es si no aplicar lo que dice la actividad semanal. Lo que hay que concretar es la periodicidad, evaluar y si no sirvió de nada anexarla a un área pero hay que esperar para saber cómo se van viendo los resultados.

Jorge Marulanda agrega que ese espacio de la catedra de la paz no debe desaparecer, cada uno de nosotros estamos llevando un discurso sobre esta catedra pero que nos comprometamos todos y solo los del área de sociales.

La coordinadora Sandra dice que hay que tener en cuenta que esta actividad la hace es el director de cada grupo, cada director de grupo tomar la directriz y adaptarla, anexar las evidencias de la catedra.

Elkin dice que para que se aprueba el cuaderno de comunicaciones y proyectos para todos los grados, aprovecha para decir que le molesta que un espacio como estos el rector lo quiera manejar como una burla porque este consejo es para tomar decisiones y si se ve una inconformidad por alguna razón cambiarla o modificarla, no está de acuerdo con que esas actividades ya están programadas para todo el año y si quieren cambiar algo que ya es para el 2017.

Mario opina que esto no es una burla como dice Elkin, si la ley dice que se debe aplicar se aplica, cada uno tiene su punto de vista y hay que respetarlo.

PROPUESTAS:

1. No se realice la cátedra de la paz.

1 voto

2. Se incorpore a áreas: ética, naturales, sociales.

6 votos

3. Se quede tal cual como está.

2 votos

4. Se quede tal cual como está pero que se cambie la periodicidad.

12 votos

Ganó la cuarta propuesta que se quede como está pero se cambia la periodicidad.

La propuesta para cambiar la periodicidad es:

- | | |
|--------------------|----------|
| 1. 15 días | 11 votos |
| 2. Mensual | 05 votos |
| 3. Una por periodo | 00 votos |
| 4. Voto en blanco | 03 votos |

Total votos: 19

La propuesta que hizo Elkin de realizar un foro de la cátedra de la paz se decidió que se realizará 2 foros por año, uno por semestre se votó y fueron 16 votos.

Para finalizar la reunión Sandra dice que todas las evidencias de la cátedra de la paz queden en el cuaderno de notificaciones. Y para los que no saben el cuaderno de notificaciones es un instrumento que cada uno de los estudiantes tiene para presentar una excusa pero solo lo tienen los de primaria entonces la idea es que sea para todos los grados.

Termina la reunión a la 1:00 p.m.

Para Constancia firman los asistentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	FIRMA
Melvyn Hair Mosquera	Rector	
Víctor Gamero Polo	Coordinador	
Sandra Álvarez	Coordinadora	
Jesús Dionicio Henao	Coordinador	
Gladys Marisancén	Preescolar	
Isabel Saldarriaga	Filosofía	
Álvaro Piedrahita	Ed Ética y Valores	
Jorge Marulanda	Ciencia Naturales	
Elkin Vergara	Ed Física	
Sandra Milena Gaviria	Programas Flexibles	
Jennifer Londoño	Sociales	
Christian Pino	Emprendimiento	
Ancizar Restrepo	Humanidades	
Ruth Asprilla	Ciencias Política y Econ	
Jesús Novelo Serna	Matemáticas	
Luis Fernando Salgado	Ed Artística	
José Virgilio Palacios	Tecnología e Informática	
Ángela María Arenas	Maestra de Apoyo	
Mario Márquez	Media Técnica	
Joe Freizer Rivera	Ed Religiosa	